



# Centro Numismático Buenos Aires

Av. San Juan 2630 - CABA

[Inicio](#) [Institucional](#) [Calendario de actividades](#) [Biblioteca virtual](#) [Museo virtual](#) [Enlaces](#) [Contacto](#)



## Fichas y vales Entrerrianos emitidos entre 1849 y 1852

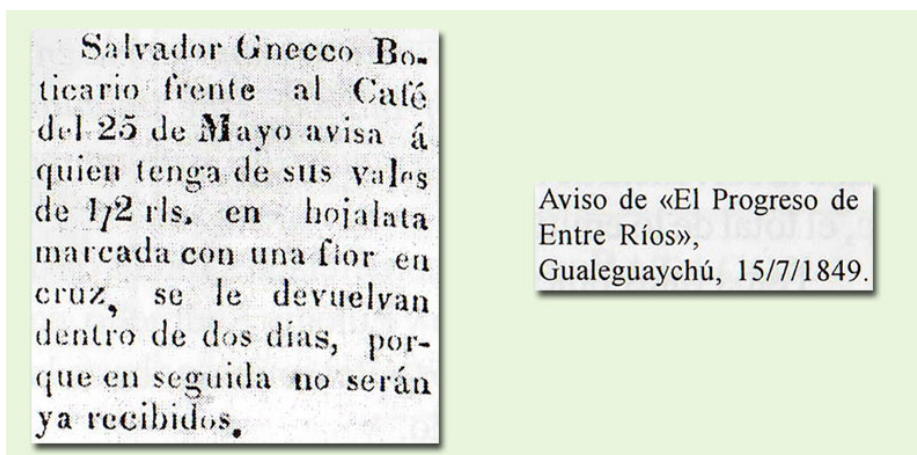
A fines de la década de 1840, Entre Ríos era una provincia rica; circulaban allí las antiguas monedas potosinas de la época virreinal, piezas cordobesas o riojanas y también la moneda feble boliviana. Conforme fue evolucionando la situación económica, las piezas buenas fueron desapareciendo para quedar en circulación sólo esta última. Y tan inundada estaba la provincia de numerario boliviano que todavía en la década de 1860, los bancos privados, a falta de una moneda mejor, emitían todos sus billetes convertibles en ese signo monetario.

A pesar de su prosperidad, la provincia bajo el gobierno del general Urquiza padecía una crónica escasez de moneda menor, que solucionaban los dueños de tiendas, almacenes, pulperías o cafés, emitiendo vales manuscritos para facilitar el cambio. Pero estos vales particulares obligaban a los consumidores a usarlos únicamente en las casas que los emitían, no siendo recibidos en las demás. Esto beneficiaba por una parte al emisor, que sabía que el receptor de sus vales volvería a comprar a su casa. Pero por otro lado, también los perjudicaba, porque ante esta situación, muchos se abstendrían de comprar en estos negocios.

El problema era bastante complejo y se reflejaba muchas veces en la prensa de entonces. Un periódico local, explicaba: "Supóngase que un pobre no tenga más que un solo real y que con este deba proveer en el día de pan y carne a su familia, ¿cómo hacerlo, si donde se expende el primer renglón, le dan por vuelto un Vale, que ningún valor tiene para el otro, que no lo recibe?"

Sin embargo, no todos eran primitivos vales de papel o cartón, algunos fabricaban fichas metálicas, entre ellos, el propietario de la Botica del Mortero Esculapio, de Gualeguaychú, quién las emitía en hojalata, marcadas con una flor en cruz. Eran piezas del valor de medio real y su emisor, don Salvador Gnecco, las retiró de la circulación en Agosto de 1849 para reemplazarlas con otras de factura superior; medios reales, esta vez emitidos en plata, que se caracterizaban por estar marcados con el "mitológico emblema del comercio". Pronto cundió la idea y otros comerciantes lo imitaron.

Así lo informa "El Progreso de Entre Ríos" de Gualeguaychú, en su edición del 14 de Noviembre de 1850. "Sabemos que el Sr. Pérsico ha hecho para el uso particular de su establecimiento de platería joyería en esta villa, unos vales de plata que llevan por señal una especie de jarra y una estrella arriba y que tiene el valor de un medio real. Excusamos decir que desde que él los emite se constituye desde luego garante de ellos, y que los cambiará por moneda corriente a cualquiera que se los presente. Su objeto ha sido al crearlos, proporcionarse un modo de suplir la falta notable que hay de medios para los cambios menores, facilitándolos así en su establecimiento; pero esto mismo refluye en beneficio público, desde que los signos de plata del Sr. Pérsico sean admitidos en las transacciones menores, cosa que no acontece con los vales de naipes y otros semejantes de que acostumbran servirse algunas casas de trato, y que solo puede valer para ir a marcar en la propia del que los emite".



Salvador Gnecco Boticario frente al Café del 25 de Mayo avisa á quien tenga de sus vales de 1/2 rls. en hojalata marcada con una flor en cruz, se le devuelvan dentro de dos días, porque en seguida no serán ya recibidos.

Aviso de «El Progreso de Entre Ríos», Gualeguaychú, 15/7/1849.

Y concluía: "Así es que celebramos que el Sr. Pérsico haya secundado de la idea del Sr. Gnecco en la formación de vales de plata tan esenciales para los cambios". Y nosotros suponemos que debieron ser piezas de cierta calidad, pues Pérsico, famoso platero, fue autor de hermosos trabajos de orfebrería muy apreciados hoy por los coleccionistas.

Pero ello no era suficiente para erradicar un problema que afectaba a toda la provincia y ya a fines de 1849 había surgido la idea de realizar una emisión de vales uniformes avalados por el comercio. Paladín de esta solución, fue el periódico "El Progreso de Entre Ríos". En su edición del 12 de Enero de 1850 proponía un acuerdo entre los principales negociantes de esa ciudad, para emitir un papel moneda de uso común. El editorial decía así:

"Convéngase doce o más negociantes en dar Vales de medio real en las transacciones menores y en admitirlos por su valor, como moneda afectiva, en sus respectivas casas, a cualquiera que vaya a mercar con ellos, contrayendo entre sí la obligación de amortizarlos todos los sábados, abonando el valor a que ascienda. De este modo, el que recibe una vale de una casa, sabe que puede ir a comprar con él a otra y que se lo han de recibir como plata efectiva, y en esta forma se allanarían los embarazos que siente el vecindario en los cambios menores, porque la seguridad adquirida a su recibo, en las casas de trato, hará que los admitan a su vez, los aguadores, los abastecedores, de carne, etc."

Finalmente, este idea se concretó, pero no el Gualeguaychú, sino en Concepción del Uruguay. Allí, en el periódico "La Regeneración" del 18 de marzo leemos: "Los señores que componen el comercio de la Ciudad del Uruguay, se reunieron para organizar los vales que deben servir para proporcionarse el cambio necesario a la moneda circulante... y han convenido en imprimirla en la forma siguiente: Vale un octavo, papel color blanco; Vale un cuartillo, papel color paja, Vale tres octavos, color amarillo, Vale un medio, papel color morado".

Para este fin, los comerciantes fundaron una Caja presidida por los señores José G. Barceló y Eulogio Redruello, con un depósito que garantizaba la solvencia de los vales impresos hasta la cantidad de 200 pesos, o se, el total de lo emitido.

Estos vales-billetes comenzaron a circular coincidiendo con una devaluación de la denominada oficialmente como "moneda macuquina boliviana", en realidad, la moneda feble de Bolivia independiente. "La Regeneración" de Concepción del Uruguay, al defender esta devaluación, que denomina "sabia, económica y previsora", en su edición del 6 de Marzo explica: "Desde que la provincia tenía una abundancia tal de moneda boliviana como la que circulaba y existía en la Caja del Estado, era de esperar una Superior Resolución que la nivelase a la altura de la de buena ley; porque de lo contrario, la frecuente e insensible introducción que podría hacerse, exponía a la Provincia a no quedarle otro medio circulante que esa moneda de baja ley, extrayéndole cuidadosamente la buena que aún circula".

Esta desvalorización del boliviano generó gran resistencia y muchos comerciantes comenzaron a remarcar los precios. El caso más notorio, por ser un alimento básico de primera necesidad, fue el del pan blanco.

Los panaderos solucionaron el problema manteniendo el precio, pero bajando el peso de las unidades, lo que fue avalado por el Departamento de Policía que obligó al público a recibirlo con el nuevo peso: "En la inteligencia, que el que así no lo efectúe será multado con arreglo a las disposiciones vigentes".

Mientras "El Progreso de Entre Ríos" de Gualeguaychú criticaba la devaluación del boliviano, "La Regeneración" de Concepción del Uruguay en su edición del 6 de Abril de 1851 la defendía expresando: "... no podemos desconocer que la medida adoptada por la Policía de esta ciudad relativamente al peso del pan, y en consecuencia del Superior Decreto reduciendo el valor de la moneda boliviana, es una medida razonable, equitativa y justa. Los vendedores de pan no podían continuar dando por el valor de un real lo que había de ser pagado por un signo que no representaba ya ese real y como el Edicto de Policía... fuese publicado anteriormente a la emisión de vales menores que se han hecho en esta Ciudad por convenio del comercio, y para la facilitación de los cambios, no alcanzamos cómo el corresponsal del Progreso haya encontrada que reprobar en esa medida tan justa como exigida por las dificultades que, en la venta de menudeo, obviara la precitada medida".

Los Vales tuvieron una aceptación y circulación tan general que en septiembre de ese año debieron ser renovados en consideración a su mal estado. Para ello se hizo una nueva impresión de los "billetes para la facilitación del cambio", utilizándose papel más fuerte y de mejor calidad, esta vez únicamente en tres valores: Medio, Cuartillo y Octavo. Los anteriores, deteriorados por el uso, podían ser cambiados en Concepción del Uruguay, en la tienda de don Eulogio Redruello.

Pero ello no satisfacía a todos y hubo otras propuestas. Una de las más interesantes, firmada con las iniciales P.V. proponía lisa y llanamente que la provincia emitiera moneda propia. Fue publicada por "La Regeneración" del 6 de Marzo de 1851 y en la parte que nos atañe, dice así:

"...atendiendo al estado de civilización en que se encuentra hoy esta Provincia y que es tan rica cual lo manifiestan los estados de Tesorería que se publican, yo creo que debe aspirar y es acreedora a tener una moneda propia... que repartiéndose por todo el mundo, la haga conocer, grande, rica y poderosa como hoy es. La circulación de una moneda Entre Riana tanto de plata como de oro, sería también una de las infinitas cosas que contribuiría a perpetuar la época brillante de prosperidad, de progreso y civilización del gobierno del General Urquiza".

Ello no era imposible; otras provincias como Buenos Aires, Córdoba y La Rioja tenían su propia ceca, pero después de sancionarse la Constitución, la emisión de moneda quedó a cargo únicamente de la Nación. No obstante, el cambio menor, especialmente de piezas de 1/2 real, siguió durante muchos años siendo un problema casi sin solución en Entre Ríos y otras provincias.

Tan es así, que el general Urquiza en 1867, encargó la acuñación de ejemplares de plata de este valor al orfebre italiano Pablo Cataldi. Pero el "Medio Circulante de San José" desapareció muy pronto de la circulación sin cumplir el objetivo para el que había sido creado. Como hemos visto, esta interesante "moneda de emisión privada", tuvo sin embargo dos ignotos precursores en el platero Pérsico y en el boticario Gnecco.

Queda para los numismáticos la tarea de ubicar estas fichas metálicas desconocidas, cuya historia hemos exhumado de los documentos de la época; de latón con una flor en cruz y dos de plata, una con el signo del comercio y la otra, con una jarra y una estrella arriba. Y también los famosos Vales

de cuya existencia tampoco se sabía nada hasta ahora, a saber:

- **Medio Real**, sobre papel morado
- **Tres Octavos de Real**, sobre papel amarillo
- **Un Cuartillo**, sobre papel color paja
- **Un Octavo**, sobre papel blanco

Estos son los únicos datos y referencias que conocemos sobre la existencia de este curioso papel moneda. No sabemos las inscripciones que ostentaba, si estaba fechado o no y si figuraba en el texto el nombre del lugar donde se emitió, o sea Concepción del Uruguay; tampoco si su circulación se extendió más allá de esta ciudad y su zona de influencia, situación poco probable teniendo en cuenta que fue emitido por el comercio local.

Si bien creemos que estos vales debieron ser retirados de la circulación por sus emisores y posteriormente destruidos, no debemos descartar que tal vez exista en alguna colección entrerriana o argentina, algún ejemplar de ellos, clasificado como pieza anónima no susceptible hasta ahora de identificación y auguramos de ser así que ella depare una agradable sorpresa a su actual poseedor.

**Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando**

**Publicado en Cuadernos de Numismática - N° 114 - Enero / Junio 2003 - pág. 50**

---

- **Hacete socio del Centro Numismático Buenos Aires** -

---

[| Inicio](#) | [Institucional](#) | [Calendario de actividades](#) | [Biblioteca virtual](#) | [Museo virtual](#) | [Enlaces](#) | [Contacto](#) |

---

**CNBA** - Fundado el 26 de diciembre de 1968 | on line: Agosto 1998 / 2013 | © Derechos Reservados